

1
ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 25 de julio del 2014, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo N° 05, Capítulo "Choferes de Taxímetros de Montevideo", integrado por: **DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. María Noel Llugain, Cecilia Siqueira y Mariam Arakelian. **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:** Los Sres. Carlos Silva y Denise Moreira. **Y DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS:** ~~El Sr. Alberto Gómez~~.....

SE DEJA CONSTANCIA QUE:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de ajuste del viático a partir del 1º de julio de 2014 en aplicación de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 23 de enero de 2014.....

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en el artículo Segundo f) II), del referido Acuerdo, el porcentaje de ajuste que regirá para el viático a partir del 1º de julio de 2014 es del **16.06 %**, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

i) **5 %** por concepto de inflación proyectada para el período 01.07.14 al 30.06.15.....

ii) **6.40 %** por concepto de incremento real y sectorial.....

iii) **3.89 %** por concepto de correctivo de inflación por el período 01.07.13 al 30.06.14.....

Por consiguiente se establece el valor del viático a partir del 1º de julio de 2014 en la suma de **\$ 116.06**.....

TERCERO: Se establece el monto del pago del feriado no laborable trabajado, en el equivalente al doble del jornal, como forma de disipar toda duda respecto de los criterios a aplicar para su ajuste. Por consiguiente el monto para el pago del feriado no laborable a partir del 1º de enero de 2014 es de **\$ 717** (pesos uruguayos setecientos diecisiete). ----

CUARTO: Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Tdo. "El Sr. Alberto Gómez": no vde.



[Handwritten signature]
SUATT

[Handwritten signature]
SUATT

[Handwritten signature]
ATSS

[Handwritten signature]
MTSS

[Handwritten signature]
MTSS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 04 de Agosto de 2014

Pase a División Documentación y Registro.

T/A Lallo Gutierrez

LUIS CÉSAR ROMERO
Director Nacional de Trabajo

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS**

Reg. Con el N° 733,14
Grupo 13

Montevideo, 5/8/14
Folio, 1 al 2
Sub-Grupo 05

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado

[Signature]
.....
Per Div. Doc. y Registro

Esc. Ma. del **CARMEN LARIA**
Directora (I) Div. Doc. y Registro